INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta General de Directorio de la COMPAÑÍA Automatización de Procesos Industriales Processware S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Automatización de Procesos Industriales Processware S.A., y por lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, puedo manifestar que conté con toda la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los Estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
3. El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas Administrativas y a las NIIF.

4. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
5. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, Así como los libros de Actas de Juntas y del Directorio.
6. Las Cifras Presentadas en los Estados financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados con las NIIF.
7. La empresa no tiene deudas con las entidades financieras, han incrementado sus ventas con relación al año anterior.
8. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Sin calificar mi opinión los estados financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la Compañía Automatización de Procesos Industriales Processware S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos del efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Atentamente,

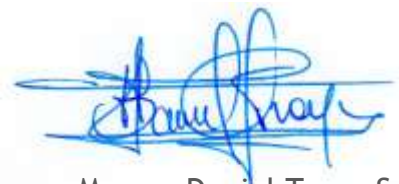

Marcos Daniel Troya Segovia
Mayo del 2020
RUC: 1713755310001